

**Resolución de 11 de febrero de 2022 del Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja por la que se nombra a los miembros de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster del Máster en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático, para el curso 2021/2022**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del *Procedimiento para la tramitación y defensa de trabajos de fin de máster*, aprobado por la Comisión Académica de Máster el 19 de febrero de 2020, procedo a nombrar a los miembros de las Comisiones de Evaluación y Calificación de los trabajos fin de máster del Máster en Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático, para el curso 2021/2022, designados por la Comisión Académica de Máster previa propuesta del Director de Estudios de dicho Máster.

Comisión Evaluadora 1		
TITULARES		
PRESIDENTE	Jónathan Heras Vicente	
SECRETARIO	Manuel Higuera Hernández	
VOCAL	Arturo Jaime Elizondo	
SUPLENTE		
Ana Romero Ibáñez	Jose Divasón Mallagaray	Rosario López Gómez

Comisión Evaluadora 2		
TITULARES		
PRESIDENTE	Eloy Javier Mata Sotés	
SECRETARIO	Gadea Mata Martínez	
VOCAL	Beatriz Pérez Valle	
SUPLENTE		
César Domínguez Pérez	Francisco José García Izquierdo	M ^a José Ibáñez Sáenz-López

Comisión Evaluadora 3		
TITULARES		
PRESIDENTE	Jesús M ^a Aransay Azofra	
SECRETARIO	Juan José Olarte Larrea	
VOCAL	Eduardo Sáenz de Cabezón Irigaray	
SUPLENTE		
Ángel Luis Rubio García	Rosario López Gómez	Laureano Lambán Pardo

Comisión Evaluadora 4		
TITULARES		
PRESIDENTE	Ana Romero Ibáñez	
SECRETARIO	Jose Divasón Mallagaray	
VOCAL	Rosario López Gómez	
SUPLENTE		
Jónathan Heras Vicente	Manuel Higuera Hernández	Arturo Jaime Elizondo

Código Seguro De Verificación:	LUCQuT1WYe77e4uq5hTd1nKc2PwDTL91	Fecha	14/02/22 12:39
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LUCQuT1WYe77e4uq5hTd1nKc2PwDTL91	Página	1/2





Comisión Evaluadora 5		
TITULARES		
PRESIDENTE	César Domínguez Pérez	
SECRETARIO	Francisco José García Izquierdo	
VOCAL	M ^a José Ibáñez Sáenz-López	
SUPLENTE		
Eloy Javier Mata Sotés	Gadea Mata Martínez	Beatriz Pérez Valle

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Logroño, 11 de febrero de 2022

*La Directora de la Escuela de Máster y Doctorado
de la Universidad de La Rioja*

Ana M.^a Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	LUCQuT1WYe77e4uq5hTd1nKc2PwDTL91	Fecha	14/02/22 12:39
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/LUCQuT1WYe77e4uq5hTd1nKc2PwDTL91	Página	2/2

